

Banco de Fomento Agropecuario

Depósito a Plazo Fijo

Institución:	Banco de Fomento Agropecuario
Categoría de servicios:	Depósitos a Plazo Fijo
Nombre:	Depósito a Plazo Fijo
Dirección:	<p>Llame al teléfono: 2241-0832 o visítenos en Agencias: Sonsonate, Santa Ana, Ahuachapán, Cara Sucia, San Salvador, Cojutepeque, San Martín, La Libertad, San Juan Opico, Chalatenango, Aguilares, Nueva Concepción, Rosario de La Paz, San Vicente, Ilobasco, Sensuntepeque, Zacatecoluca, San Miguel, Jucuapa, San Francisco Gotera, Santa Rosa de Lima, La Unión, Usulután, El Tránsito, Soyapango y Salvador del Mundo, Metapán.</p> <p>O si lo prefieres en nuestras Serviagencias: Merliot, Sociedad, Ciudad Barrios, Ataco, La Palma.</p> <p>Sedes de Ciudad Mujer: Colón, Santa Ana, San Martín, San Miguel, Usulután, Morazán.</p> <p>Puntos de Servicio: Caja Express PGR, Caja BFA en Banco Hipotecario San Miguel y Caja BFA en Banco Hipotecario San Salvador.</p>
Horario:	8:00 a.m a 4:00 p.m
Tiempo de respuesta:	1 día
Área responsable:	Gerencia Financiera, a través del Centro de Servicio que visite.
Encargado del servicio:	Daniel Sánchez, Gerente Financiero
Descripción:	Certificados de Depósitos a Plazo Fijo son aquellas sumas de dinero, que el Banco recibe a una tasa acordada, para un tiempo determinado y que pueden ser retirados al vencimiento del plazo estipulado, contra la presentación del Título Valor Emitido por el Banco a nombre del Depositante.
Requisitos generales:	<ul style="list-style-type: none">-Persona natural o jurídica-Realizarse en moneda de curso legal-Monto mínima de la apertura de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo, será de \$200.00, monto que puede ser modificado por la Administración Superior, o a solicitud de la Gerencia Financiera.
Costo:	0.0
Observaciones:	El CDP no es negociable y solo podrá ser retirado por los solicitantes o el apoderado al vencimiento del plazo estipulado.